



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina, Dr. César Milstein"

Salta, 26 JUL 2021

Expte. N° 20.059/21

Res. CD-ECO N° 197-21

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las que se solicita la convalidación de resoluciones que autorizan y declaran de interés académico el dictado de cursos de capacitación llevados a cabo para docentes y alumnos de la carrera Contador Público que se dicta en Sede Regional Tartagal, y;

Considerando:

Que en virtud del artículo 6° del Estatuto de esta Universidad: "Las sedes regionales son órganos académicos-administrativos de la Universidad Nacional de Salta dependientes de las facultades que dictan carreras en ellas y tienen como misión extender en sus zonas de influencia los servicios de docencia, investigación y transferencia al medio conforme a los fines y funciones".

Que a fin de dar cumplimiento a lo señalado como Déficit N° 2 por el Comité de Pares Evaluadores en el Informe de Evaluación de la carrera Contador Público que se dicta en Sede Tartagal respecto al desarrollo de actividades de actualización y perfeccionamiento docente, se dictaron cursos/talleres a docentes que se desempeñan en la carrera de Contador Público en Sede Regional Tartagal.

Que los talleres "Cómo influyen las NIIF sobre la enseñanza de la asignatura de contabilidad financiera" y "Contabilidad en la actividad agropecuaria", fueron dictados en el marco del Ciclo de Actualización en Cuestiones Contables Específicas con el objetivo de brindar actividades de actualización profesional para el cuerpo docente.

Que los talleres y capacitaciones brindados cuentan con dictamen de Comisión de Docencia y Resolución de autorización y declaración de interés académico por parte del Director de la Sede Regional Tartagal.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 09/2021, de fecha 06-07-2021, resolvió aprobar el Despacho N° 143/21 de la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina que corre a fojas 94/95 del presente expediente.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR las resoluciones según se detallan, correspondientes a capacitaciones a docentes de la Facultad, dictadas en el marco del Ciclo de Actualización en Cuestiones Contables Específicas, con el fin de brindar actividades de actualización profesional para el cuerpo docente:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

197-21

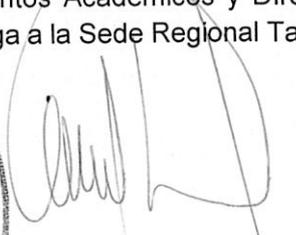
"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina, Dr. César Milstein"

Resolución	Taller	Docente a cargo	Fecha de realización
Res. 123-SRT-21	Contabilidad en la actividad agropecuaria	Mag. Silvina Beatriz Marcolini	19/05/2021 Carga horaria: 4 hs
Res. 124-SRT-21	¿Cómo influyen las NIIF sobre la enseñanza de las asignaturas de contabilidad financiera?	Cr. Hernán Pablo Casinelli	19/04/2021 Carga horaria: 2 hs

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la Secretaría de Asuntos Académicos y Dirección General Académica de esta Facultad. Posteriormente, siga a la Sede Regional Tartagal a sus efectos.


Dra. María Rosa Pariza de Milner
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa